



Acta de sesión de Ayuntamiento  
27 de octubre del 2021

**Secretaría General.  
Acta número tres.**

Correspondiente a la **tercera sesión** de carácter ordinaria del pleno del Ayuntamiento del Municipio de Hostotipaquillo del Estado de Jalisco; administración 2021-2024. -----

En el Municipio de Hostotipaquillo del Estado de Jalisco; siendo las 18:21 (dieciocho) horas veintiún minutos del día 27 (veintisiete) del mes de octubre del año 2021 (dos mil veintiuno). En el recinto oficial que se ubica, en el edificio que ocupa la casa de la cultura. Con fundamento a lo dispuesto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 47 fracción III, 53 fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y en términos del artículo 29 fracción I de la Ley antes mencionada, los C. C. Regidores que fungen durante la presente administración. Los cuales fueron convocados con antelación, se reunió el **pleno de Ayuntamiento** del Municipio de Hostotipaquillo del Estado de Jalisco. -----

Regidor: Luis Antonio León Ruíz. - Perdón posteriormente se podrá sesionar en un lugar más apropiado, por el tema del ruido, porque no se alcanza a escuchar bien. Secretario de hecho el Síndico, ya fue. Gracias

La **Presidenta Municipal** en uso de la palabra, manifestó: «Buenas tardes, bienvenidas y bienvenidos compañeros Regidores, a esta tercera sesión de carácter ordinaria del Ayuntamiento de fecha 27 (veintisiete) del mes de octubre del año 2021 (dos mil veintiuno), de esta administración pública 2021-2024» -----

-----**Lista de asistencia**-----

Acto seguido, la **Presidenta Municipal**, instruye al **Secretario del Ayuntamiento**, para que proceda a pasar lista de asistencia a los Regidores, siendo esta la siguiente: -----

- Presidenta Municipal: Teresa de Jesús González Carmona. - **Presente.**
- Regidor: Armando Castañeda Márquez. - **Presente.**
- Regidora: Talía Guadalupe Esparza Vega. - **Presente.**
- Regidor: Martín León García. - **Presente.**
- Regidora: Marcela Padilla Flores. - **Presente.**
- Regidora: María Santos Lamas Bañuelos. - **Presente.**
- Síndico Municipal: Eduardo Francisco Jiménez Vega. - **Presente.**
- Regidor: Luis Alberto Camacho Flores. - **Presente.**
- Regidora: Iliana Cristina Esparza Ríos. - **Presente.**
- Regidor: Rafael Rodríguez Gómez. - **Presente.**
- Regidor: Luis Antonio León Ruíz. - **Presente.**

Rafael Rodríguez Gómez  
Marcela Padilla Flores

Armando Castañeda M  
Talía Gpe Esparza Vega  
Martín León García  
Teresa de Jesús C  
Bañuelos  
Lamas Santos





Acta de sesión de Ayuntamiento  
27 de octubre del 2021

Rafael Rodríguez Romo  
Marcelo Padilla K

Una vez lo anterior, el Secretario del Ayuntamiento, da cuenta de la presencia de 11 (once) de los 11 (once) Regidores, lo que representa el 100.00% (cien por ciento) de los Regidores que integran este Ayuntamiento. Por ende, estando presente la Presidenta Municipal, Regidores y Síndico Municipal que integran la totalidad de los miembros del Ayuntamiento, la **Presidenta Municipal**, declara la existencia de **quórum legal**, quedando formalmente instalada y abierta la tercera sesión de carácter ordinaria de este Ayuntamiento. Considerándose válidos los acuerdos que en ella se tomen en los términos de la normatividad aplicable. -----

Continuando con el desarrollo de la sesión y para ser dictada, la **Presidenta Municipal**, concede el uso de la palabra al Secretario del Ayuntamiento, a efecto de cuenta a los Regidores, del orden del día propuesto, para consideración de los mismos. En cumplimiento de ello, el **Secretario**, da cuenta de lo siguiente -----

-----Orden del día-----

- I. Declaratoria de quórum legal e instalación de la sesión. -----
- II. Lectura y aprobación del acta anterior. -----
- III. Propuesta, y en su caso, aprobación y nombramiento del Juez Municipal de Hostotipaquillo, Jalisco; y toma de protesta. -----
- IV. Ratificación de los compromisos con la Red Estatal de Bibliotecas, para la operación de la Biblioteca Pública Municipal de Hostotipaquillo, Jalisco. -----
- V. Estudio, análisis, discusión y aprobación del proyecto de iniciativa del Reglamento de la Gaceta Municipal de Hostotipaquillo, Jalisco. -----
- VI. Estudio, análisis, discusión y aprobación del proyecto de iniciativa del Reglamento del Ayuntamiento de Hostotipaquillo, Jalisco. -----
- VII. Autorización para la construcción de red de drenaje y descarga sanitaria, toma de agua potable para el Banco de Bienestar en el Municipio de Hostotipaquillo, Jalisco. -----
- VIII. Asuntos generales. -----
- IX. Formal clausura de la sesión de Ayuntamiento. -----



Armando Cortés de M  
Marín León García  
Barrera de J  
Talia Bee Escaza Vega.  
Lamas  
Santos

Una vez leído el orden del día, la **Presidenta Municipal** sometió a consideración del Pleno del Ayuntamiento, el orden del día propuesto.

No habiendo oradores al respecto, se consulta a los integrantes de éste Ayuntamiento, quienes en votación económica la aprueban por **unanimidad de votos de los presentes**, procediéndose al desahogo de la misma.

Concluida la votación, la **Presidenta Municipal** comunica: «aprobado por unanimidad de los presentes»

-----Desahogo del orden del día-----



Acta de sesión de Ayuntamiento  
27 de octubre del 2021

Rafael Rodríguez  
Teresa Marcela Padilla F

Martín León García  
Armando Castañeda Márquez  
Talía Guadalupe Esparza Vega  
María Santos Lamas Bañuelos  
Teresa de Jesús González Carmona

**Primer punto.** - «Declaratoria de quórum legal e instalación de la sesión»

A efecto de cumplimentar el primer punto del orden del día, la **Presidenta Municipal** expone: «Como ya se constató, existe quórum legal para tener por instalada la presente sesión plenaria y sesionar válidamente y tomar los acuerdos correspondientes»

**Segundo punto.** - «Lectura y en su caso aprobación del acta levantada con motivo de la sesión anterior»

Con la finalidad de desahogar el segundo punto del orden del día, la **Presidenta Municipal** menciona: «Someto a consideración de ustedes Regidores, la **dispensa** de la lectura del proyecto de acta de la sesión del Ayuntamiento celebrada el día 07 (siete) del mes de octubre del año 2021 (dos mil veintiuno), en virtud que les fue previamente compartida en tiempo y forma. Por lo tanto, queda a su consideración Regidoras y Regidores, la propuesta planteada»

Sometido que fue lo anterior, la **Presidenta Municipal**, pone a consideración del Pleno del Ayuntamiento, en votación económica, por lo que solicita que levanten su mano quienes este de acuerdo con la propuesta planteada.

Regidora: Iliana Cristina Esparza Ríos. - Antes de continuar no sé si nos pudiéramos cambiar a otro salón con la música no se escucha bien por la música.

Presidenta Municipal: Teresa de Jesús González Carmona. - Pido una disculpa a todos ustedes y la ciudadanía.

Regidor: Luis Antonio León Ruíz. -Si de hecho este salón hace hueco y aparte la música.

Presidenta Municipal: Teresa de Jesús González Carmona. - **A favor.**

Regidor: Armando Castañeda Márquez. - **A favor.**

Regidora: Talía Guadalupe Esparza Vega. - **A favor.**

Regidor: Martín León García. - **A favor.**

Regidora: Marcela Padilla Flores. - **A favor.**

Regidora: María Santos Lamas Bañuelos. - **A favor.**

Síndico Municipal: Eduardo Francisco Jiménez Vega. - **A favor.**

Regidor: Luis Alberto Camacho Flores. - **A favor.**

Regidora: Iliana Cristina Esparza Ríos. - **A favor.**

Regidor: Rafael Rodríguez Gómez. - **A favor.**

Regidor: Luis Antonio León Ruíz. - **A favor**

Finalizada la votación, la **Presidenta Municipal** expresa: «Es aprobada la propuesta por unanimidad de votos de los presentes»



2021-2024

Acta de sesión de Ayuntamiento  
27 de octubre del 2021

*Barri Marcela Padilla F*

Posteriormente, la Presidenta Municipal, sometió a consideración de las y los Regidores, el contenido del acta referida.

No habiendo oradores en contra, ni manifestación alguna por parte de los Regidores, en votación económica, la Presidenta Municipal, pide que levanten su mano quienes estén de acuerdo.

- Presidenta Municipal: Teresa de Jesús González Carmona. - **A favor.**
- Regidor: Armando Castañeda Márquez. - **A favor.**
- Regidora: Talía Guadalupe Esparza Vega. - **A favor.**
- Regidor: Martín León García. - **A favor.**
- Regidor: Marcela Padilla Flores. - **A favor.**
- Regidora: María Santos Lamas Bañuelos. - **A favor.**
- Síndico Municipal: Eduardo Francisco Jiménez Vega. - **A favor.**
- Regidor: Luis Alberto Camacho Flores. - **A favor.**
- Regidora: Iliana Cristina Esparza Ríos. - **A favor.**
- Regidor: Rafael Rodríguez Gómez. - **A favor.**
- Regidor: Luis Antonio León Ruíz. - **A favor.**



*Armando Castañeda Márquez  
Talia Goe Esparza Vega  
García  
Lamas  
Esparza de J. Vega*

*Rafael Rodríguez*

Concluida la votación, la **Presidenta Municipal** expresa: «Es aprobada la propuesta por unanimidad de votos de los presentes»

Seguido de lo anterior, la **Presidenta Municipal**, instruye al Secretario del Ayuntamiento, para que proceda a la lectura del siguiente punto del orden del día.

**Tercer punto.** - «Propuesta, y en su caso, aprobación y nombramiento del Juez Municipal de Hostotipaquillo, Jalisco; y toma de protesta»

*[Handwritten signature]*

Con la finalidad de desahogar este punto del orden del día, el **Síndico Municipal** menciona: «De conformidad al numeral 56, 57 y demás conducentes de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, derivado de la convocatoria pública para el cargo de Juez Municipal de Hostotipaquillo, Jalisco; la cual fue autorizada mediante la sesión de Ayuntamiento, celebrada el pasado 01 (primero) del mes de octubre de la presente anualidad. La cual fue publicada del día 04 (cuatro) al 18 (dieciocho) del mes de octubre del año 2021 (dos mil veintiuno), en los estrados del edificio de Presidencia Municipal, que se ubica en la calle Hidalgo número 23, colonia Centro del Municipio de Hostotipaquillo, Jalisco.

*[Handwritten signature]*  
*Lamas*  
*Santos*  
*Wana*

En mérito de lo anterior, se hace del conocimiento de este Ayuntamiento, que **Jesús Evelia Almeida Valderrama**, se postuló para ocupar el cargo de Juez Municipal de Hostotipaquillo, Jalisco. Para tal efecto, ella formuló la petición al **Síndico Municipal**, adjuntando los documentos necesarios, que acreditan los requisitos precisados en la convocatoria y en la legislación aplicable. Por lo tanto, se somete





Acta de sesión de Ayuntamiento  
27 de octubre del 2021

----- Acuerdo -----

Se presentarán de tres en tres Directores, a partir de la próxima reunión de Ayuntamiento.

Regidor: Luis Antonio León Ruíz. - Respecto a la plantilla del personal.

Secretario. -Si Regidor, la plantilla de personal aparece en la página de transparencia.

Regidor: Luis Antonio León Ruíz. - Algunos nombres están mal.

Síndico Municipal: Eduardo Francisco Jiménez Vega. - Tengo entendido que la página de transparencia, a tenido algunos problemas, pero sería corregirlo y que quede de manera correcta.

Presidenta Municipal: Teresa de Jesús González Carmona. - Ahora ~~si~~ continuando con el desahogo del orden del día, aquí tenemos a nuestra compañera Jesús Evelia, para que pase a presentarse.

Jesús Evelia. - Buenas tardes, mi nombre es Jesús Evelia Almeida Valderrama. Hablaré un poco de lo que he trabajado, en la administración 2012-2015, censo de población y vivienda; estudié la carrera de derecho, considero desempeñar bien el cargo.

No habiendo más oradores al respecto, la **Presidenta Municipal**, solicitó al Secretario, para que procediera a registrar la votación nominal correspondiente:

Presidenta Municipal: Teresa de Jesús González Carmona. - **A favor.**

Regidor: Armando Castañeda Márquez. - **A favor.**

Regidora: Talía Guadalupe Esparza Vega. - **A favor.**

Regidor: Martín León García. - **A favor.**

Regidora: Marcela Padilla Flores. - **A favor.**

Regidora: María Santos Lamas Bañuelos. - **A favor.**

Síndico Municipal: Eduardo Francisco Jiménez Vega. - **A favor.**

Regidor: Luis Alberto Camacho Flores. - **A favor.**

Regidora: Iliana Cristina Esparza Ríos. - **A favor.**

Regidor: Rafael Rodríguez Gómez. - **A favor.**

Regidor: Luis Antonio León Ruíz. - **A favor.**

Finalizada la votación, la **Presidenta Municipal** expresa: «Es aprobada la propuesta por unanimidad de votos de los presentes»

Regidora: Iliana Cristina Esparza Ríos. - Quiero hacer hincapié, que quedó pausado una oficina de mediación de conflictos, sería muy importante darle el seguimiento. No sé, si platicó con el licenciado Mario, el Juez Municipal saliente.

*Handwritten signatures and notes:*  
- Vertical on the left: "Rodríguez Ponce Marcela Padilla Flores"  
- Vertical on the right: "Leon Garcia", "Martin", "Armando Castañeda Márquez", "Talía GEE Esparza Vega", "Lamas Bañuelos", "Monia"  
- A circular official stamp is visible in the center-right area.



Acta de sesión de Ayuntamiento  
27 de octubre del 2021

Presidenta Municipal: Teresa de Jesús González Carmona. - Si Regidora Iliana, ella está anotada para la capacitación de solución de conflictos, es un tema muy importante

Regidor: Luis Antonio León Ruíz. - Nada más la importancia de la mediación de conflictos y meterse de lleno. No dudo de su capacidad.

Regidor: Luis Alberto Camacho Flores. - Respaldarnos con la ley, somos un gran equipo.

Enseguida la **Presidenta Municipal**, en uso de la voz, expone: «Muchas gracias por la votación. En consecuencia, solicito que la designada pase al frente, a efecto de tomar la protesta de ley correspondiente, con fundamento en lo consagrado por el artículo 108 de la Constitución Política del Estado de Jalisco y el numeral 18 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios. Para ello, les pedimos ponerse de pie por favor»

En uso de la palabra, la **Presidenta Municipal** manifestó: «¿protesta usted desempeñar leal y patrióticamente el cargo que le ha sido conferido, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Particular del Estado y las leyes que de ella emanen, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación, del Estado y del Municipio de Hostotipaquillo?»

Para esto, **Jesús Evelia Almeida Valderrama**, respondió: «Sí, protesto»

A continuación, en uso de la voz, la **Presidenta Municipal** expone: «Si no lo hiciera así que la Nación, el Estado y el Municipio de Hostotipaquillo, se lo demanden. Felicidades»

**Cuarto punto.** - «Ratificación de los compromisos con la Red Estatal de Bibliotecas, para la operación de la Biblioteca Pública Municipal de Hostotipaquillo, Jalisco»

Para el desahogo de este punto, en uso de la voz, la **Presidenta Municipal**, procede a exponer: «En estos días, se hizo llegar la solicitud por parte del encargado de la Biblioteca Pública Municipal «Blanca Godina Camarena», en la que solicitan que este Ayuntamiento refrende y/o ratifique los compromisos que se han adquirido por anteriores administraciones. En la que el Ayuntamiento se ha comprometido a una diversidad de apoyos hacia la Dirección General de Bibliotecas, con la finalidad de contar y preservar el patrimonio documental que ha aportado dicha dirección a la biblioteca municipal.

Para esto, se especifican las condiciones que mediaran en el funcionamiento de la Biblioteca Pública Municipal, siendo las siguientes: se da el uso de la voz a nuestro **Secretario:**

Raquel Rodríguez Bení Marcela Padilla R

Martín León García  
Talia Gpe Esquivel Vega  
Armando Esquivel



Barrios  
Lomas  
Santos  
Maná



Acta de sesión de Ayuntamiento  
27 de octubre del 2021

1.- El local cuenta con 380 metros cuadrados, ubicado en la calle Independencia, número 2 en la cabecera Municipal de Hostotipaquillo, que da afectado uso exclusivo de Biblioteca Pública.

2.- Este Ayuntamiento se compromete a contratar y remunerar al personal bibliotecario y de apoyo que se encargue del funcionamiento de dicha biblioteca.

3.- Este ayuntamiento se compromete a proporcionar la vigilancia y el aseo diario de la Biblioteca.

4.- Este Ayuntamiento se compromete a dotar de mobiliario y equipo de cómputo necesario a la biblioteca de referencia, así como a la conectividad con ancho de banda suficiente para poder suministrar los servicios digitales.

5.-Este ayuntamiento se compromete a dar el mantenimiento preventivo y correctivo necesario al local, así como reparar el mobiliario, y equipo que los requieran.

6.-Este Ayuntamiento se compromete a realizar el pago de los servicios de luz, agua e internet.

7.-Este Ayuntamiento, se compromete a proporcionar materiales de papelería requeridos para el trabajo cotidiano de los bibliotecarios, los insumos de limpieza, así como los recursos necesarios para desarrollar actividades que fomenten de la lectura.

8.- El local deberá contar con rampas para garantizar el acceso de las personas con discapacidad y adultos de la tercera edad.

9.-Este Ayuntamiento asume la responsabilidad de mantener vigencia del local que ocupa la biblioteca y bajo ninguna circunstancia podrá ser reubicada de manera unilateral. Deberá realizarse con previo acuerdo y consentimiento de las de más instancias que hayan intervenido con su creación.

10.-Este Ayuntamiento asume la responsabilidad de instruir a quien corresponda, para que se aplique de manera permanente programas de protección civil y accesibilidad que garanticen la seguridad de usuarios y trabajadores de la institución. Es también su responsabilidad contar con un plan de prevención y protección del patrimonio documental en caso de siniestro y desastres naturales.

11.-Este Ayuntamiento sabe y acepta que, ante el incumplimiento de estos compromisos, la dirección general de bibliotecas, se reserva el derecho de recuperar todo material enviado, (en virtud de que está considerado como propiedad federal de la nación) para reasignarlo a otra Biblioteca.

12.-Este Ayuntamiento sabe y acepta que por cambio de autoridad podrá reafirmarse y ratificarse la presente acta de ayuntamiento.

Secretario. - Estos son los doce puntos que estuve revisando en actas anteriores, que se han manejado.

Regidor: Luis Antonio León Ruíz. - Me repites el punto dos.

Secretario. - Este Ayuntamiento se compromete a contratar y remunerar al personal bibliotecario y de apoyo que se encargue del funcionamiento de dicha biblioteca. Es el punto dos, Regidor.

Marcelo Padilla F

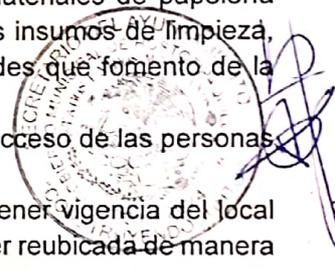
Rodrigo Ponce

Rodrigo

[Handwritten signature]

Martin Leon Garcia  
Talia Epe Escobar  
Armando Bobincher

Lamas Bonvelos  
Maria Santos





Acta de sesión de Ayuntamiento  
27 de octubre del 2021

*Camis Marcela Padilla F*

Regidora: Iliana Cristina Esparza Ríos. El bibliotecario lo conocemos, es el amigo Enrique, pero le paga el gobierno del Estado.

Presidenta Municipal: Teresa de Jesús González Carmona. En respuesta a lo que comentó la Regidora Iliana. Hay dos personas que se pagan del gobierno federal en su momento era la señora Norma, y ahora nada más Enrique, la señora Norma se jubiló y a Enrique lo ponen en el lugar de la señora Norma, queda ese espacio de él que es un poco más abajo. Desde que estuvo, el Sr. Manuel Torres, como Presidente Municipal, fue la última vez que le dieron el apoyo, y ninguna otra administración lo apoyado, me comentaba que revisaran las computadoras, también respecto al internet que ya lo tenemos gracias al Gobierno del Estado de Jalisco, se acomodará una antena en la biblioteca, y el servicio de internet lo dejaríamos de pagar.

Regidor: Luis Antonio León Ruíz. – Nada más para recalcar, que anteriormente también se había apoyado a la Biblioteca.

Presidenta Municipal: Teresa de Jesús González Carmona. – El apoyo se refiere a las personas de lo que comentaba la Regidora Iliana, el Municipio se comprometió con dos personas como auxiliares y esas dos personas desde que estuvo Manuel Torres, no se dado el apoyo.

Regidora: Iliana Cristina Esparza Ríos. – Si se mal interpretó.

Regidor: Armando Castañeda Márquez. - Seria únicamente del personal de la Biblioteca.

No habiendo más oradores al respecto, la **Presidenta Municipal**, solicita al Secretario, para que procediera a registrar la votación correspondiente.

Presidenta Municipal: Teresa de Jesús González Carmona. - **A favor.**

Regidor: Armando Castañeda Márquez. - **A favor.**

Regidora: Talía Guadalupe Esparza Vega. - **A favor.**

Regidor: Martín León García. - **A favor.**

Regidora: Marcela Padilla Flores. - **A favor.**

Regidora: María Santos Lamas Bañuelos. - **A favor.**

Síndico Municipal: Eduardo Francisco Jiménez Vega. - **A favor.**

Regidor: Luis Alberto Camacho Flores. - **A favor.**

Regidora: Iliana Cristina Esparza Ríos. - **A favor.**

Regidor: Rafael Rodríguez Gómez. - **A favor.**

Regidor: Luis Antonio León Ruíz. - **A favor.**

Concluida la votación, la **Presidenta Municipal** expresa: «Es aprobada la propuesta por unanimidad de votos de los presentes»

Quedando el siguiente:

-----**Acuerdo**-----

*Armando Castañeda Márquez León García*  
*Talia Gpe Esparza Vega*



*María Santos Lamas Bañuelos*



Acta de sesión de Ayuntamiento  
27 de octubre del 2021

1.- El local cuenta con 380 metros cuadrados, ubicado en la calle Independencia, número 2 en la cabecera Municipal de Hostotipaquillo, que da afectado uso exclusivo de Biblioteca Pública.

2.- Este Ayuntamiento se compromete a contratar y remunerar al personal bibliotecario y de apoyo que se encargue del funcionamiento de dicha biblioteca.

3.- Este ayuntamiento se compromete a proporcionar la vigilancia y el aseo diario de la Biblioteca.

4.- Este Ayuntamiento se compromete a dotar de mobiliario y equipo de cómputo necesario a la biblioteca de referencia, así como a la conectividad con ancho de banda suficiente para poder suministrar los servicios digitales.

5.-Este ayuntamiento se compromete a dar el mantenimiento preventivo y correctivo necesario al local, así como reparar el mobiliario, y equipo que los requieran.

6.-Este Ayuntamiento se compromete a realizar el pago de los servicios de luz, agua e internet.

7.-Este Ayuntamiento, se compromete a proporcionar materiales de papelería requeridos para el trabajo cotidiano de los bibliotecarios, los insumos de limpieza, así como los recursos necesarios para desarrollar actividades que fomenten la lectura.

8.- El local deberá contar con rampas para garantizar el acceso de las personas con discapacidad y adultos de la tercera edad.

9.-Este Ayuntamiento asume la responsabilidad de mantener vigencia del local que ocupa la biblioteca y bajo ninguna circunstancia podrá ser reubicada de manera unilateral. Deberá realizarse con previo acuerdo y consentimiento de las de más instancias que hayan intervenido con su creación.

10.-Este Ayuntamiento asume la responsabilidad de instruir a quien corresponda, para que se aplique de manera permanente programas de protección civil y accesibilidad que garanticen la seguridad de usuarios y trabajadores de la institución. Es también su responsabilidad contar con un plan de prevención y protección del patrimonio documental en caso de siniestro y desastres naturales.

11.-Este Ayuntamiento sabe y acepta que, ante el incumplimiento de estos compromisos, la dirección general de bibliotecas, se reserva el derecho de recuperar todo material enviado, (en virtud de que está considerado como propiedad federal de la nación) para reasignarlo a otra Biblioteca.

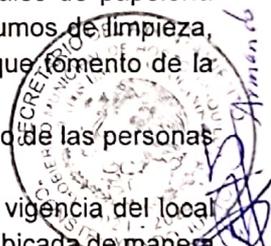
12.-Este Ayuntamiento sabe y acepta que por cambio de autoridad podrá refrendarse y ratificarse la presente acta de ayuntamiento.

**Quinto punto. - «Estudio, análisis, discusión y aprobación del proyecto de iniciativa del Reglamento de la Gaceta Municipal de Hostotipaquillo, Jalisco»**

Para el desahogo de este punto, hace el uso de la voz, el **Síndico Municipal**, quien procede a exponer: «Con el objeto de cumplimentar el quinto punto del orden del día, aunado a que en la sesión de Ayuntamiento celebrada el pasado 07 (siete) del mes de octubre del año 2021 (dos mil veintiuno), se tuvo por presentado de manera

Rafael Rodríguez Pani Marcela Padilla K

Martin León García  
Talia Ece Estanza  
Amanda Castañeda  
Lomas Paribetas  
María Santos  
Dorasa de J. G. O.





Acta de sesión de Ayuntamiento  
27 de octubre del 2021

formal la iniciativa de **Reglamento de la Gaceta Municipal de Hostotipaquillo, Jalisco**. Por consiguiente y con las facultades que me conceden los artículos 41 fracción III, 42 y demás conducentes de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco. Someto a consideración del Pleno del Ayuntamiento, el estudio, análisis, discusión y aprobación del proyecto de iniciativa antes mencionado. Para estar en posibilidades de emitir el voto correspondiente en calidad de Regidores Constituyentes Permanentes de conformidad con lo dispuesto en el artículo 77 de la Constitución Política del Estado de Jalisco. Para esto, **solicito la dispensa de la lectura** a la minuta de iniciativa del reglamento propuesto, en virtud que fue previamente circulado entre los Regidores». Por ende, la **Presidenta Municipal**, somete a **votación económica** del Ayuntamiento la propuesta realizada por el **Síndico Municipal**:

*Roberto Rodríguez Romo Marcelo Padilla Flores*

Acto seguido, el **Secretario** expone: «Presidenta, doy cuenta que la votación es once votos a favor»

La **Presidenta Municipal**, expone: «Propuesta que es aprobada por unanimidad de votos»

En virtud de lo anterior el **Síndico Municipal**, pone a consideración de los presentes el análisis y discusión del asunto a tratar, abriendo el registro de oradores. Al no haber registro de oradores, la **Presidenta Municipal**, pregunta a los presentes en **votación económica** si se encuentra suficientemente discutido y dictaminado:

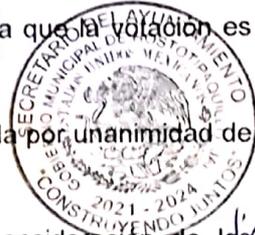
Una vez lo anterior, el **Secretario** expone: «Presidenta, doy cuenta que la votación es once votos a favor»

En uso de la voz, la **Presidenta Municipal**, expone: «Propuesta que es aprobada por unanimidad de votos»

En mérito de lo expuesto con anterioridad, la **Presidenta Municipal**, expone: «Someto a consideración de este Ayuntamiento en Pleno, la aprobación de la iniciativa de Reglamento de la Gaceta Municipal de Hostotipaquillo, Jalisco», por lo que la **Presidenta Municipal** instruye al **Secretario** del Ayuntamiento, a que, en votación nominal, tome el registro de la votación. -----

- Presidenta Municipal: Teresa de Jesús González Carmona. - **A favor.**
- Regidor: Armando Castañeda Márquez. - **A favor.**
- Regidora: Talía Guadalupe Esparza Vega. - **A favor.**
- Regidor: Martín León García. - **A favor.**
- Regidora: Marcela Padilla Flores. - **A favor.**
- Regidora: María Santos Lamas Bañuelos. - **A favor.**
- Síndico Municipal: Eduardo Francisco Jiménez Vega. - **A favor.**

*Armando Castañeda Márquez  
Talía Guadalupe Esparza Vega  
Martín León García  
María Santos Lamas Bañuelos*





2021-2024

Acta de sesión de Ayuntamiento  
27 de octubre del 2021

- Regidor: Luis Alberto Camacho Flores. - **A favor.**
- Regidora: Iliana Cristina Esparza Ríos. - **A favor.**
- Regidor: Rafael Rodríguez Gómez. - **A favor.**
- Regidor: Luis Antonio León Ruiz. - **A favor.**

Finalizada la votación, el **Secretario** expresa: «Presidenta, doy cuenta que la votación es por unanimidad de votos de los presentes»

Enseguida la **Presidenta Municipal**, en uso de la voz, expone: «Es aprobada la propuesta por **unanimidad** de votos de los presentes, para quedar el siguiente:

-----**Acuerdo:**-----

**Primero.** - Es aprobado en sentido afirmativo, tanto en lo general como en lo particular, en votación nominal, por mayoría calificada de votos de los ediles del Ayuntamiento, la iniciativa de Reglamento de la Gaceta Municipal de Hostotipaquillo, Jalisco. -----

**Segundo.**- Una vez aprobado la Iniciativa de Reglamento correspondiente, la **Presidenta Municipal**, somete a consideración de los presentes, instruir tanto, a la **Presidenta Municipal**, como al **Secretario del Ayuntamiento**, para que elaboren y firmen la comunicación correspondiente, para que a la brevedad posible remitan al Congreso del Estado de Jalisco, realicen su aplicación en lo conducente, así como su promulgación y publicación en la Gaceta Municipal, moción que es **aprobada por mayoría calificada de los presentes**. Esto con fundamento en los artículos 41 y 42 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y demás preceptos jurídicos aplicables. -----

**Sexto punto.** - «Estudio, análisis, discusión y aprobación del proyecto de iniciativa del Reglamento del Ayuntamiento de Hostotipaquillo, Jalisco»

Acto seguido, en uso de la voz, el **Síndico Municipal**, procede a decir: «Se agregan dos puntos:

1. Por parte del Consejo Estatal de Seguridad Pública, no están solicitando agregar a la Comisión de Seguridad Pública, la Comisión de servicio profesional de la carrera policía. Para quedar como Comisión de seguridad pública y servicios profesional de carrera policial. Además, se está agregando una fracción más, como obligaciones y atribuciones de la Comisión: **VII**. Procurar que se garantice el servicio de la carrera policial para los elementos operativos de seguridad pública.
2. La otra modificación es a la Comisión de justicia, para quedar como Comisión de honor y justicia. Adicionando una fracción más, como obligaciones y

Rafael Rodríguez Gómez

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Martin León Garcia  
Talia Gpe Esparza Usga

Armando Rodríguez

[Handwritten signature]

Lamas Barrios  
María Santos



2021-2024

Acta de sesión de Ayuntamiento  
27 de octubre del 2021

atribuciones de la Comisión: **VI.** Vigilar que los actos u omisiones de los elementos de seguridad pública, se apeguen a los ordenamientos aplicables.

Lo demás está como se propuso, la iniciativa de Reglamento.

Ahora bien, con el objeto de continuar con el desahogo del quinto punto del orden del día, aunado a que en la sesión de Ayuntamiento celebrada el pasado 07 (siete) del mes de octubre del año 2021 (dos mil veintiuno), se tuvo por presentado de manera formal la iniciativa de **Reglamento del Ayuntamiento de Hostotipaquillo, Jalisco**. Y con las facultades que me conceden los artículos 41 fracción III, 42 y demás conducentes de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco. Someto a consideración del Pleno del Ayuntamiento, el estudio, análisis, discusión y aprobación del proyecto de iniciativa antes mencionado. Para estar en posibilidades de emitir el voto correspondiente en calidad de Regidores Constituyentes Permanentes de conformidad con lo dispuesto en el artículo 77 de la Constitución Política del Estado de Jalisco. Para esto, **solicito la dispensa** de la lectura a la minuta de iniciativa del reglamento propuesto, en virtud que fue previamente circulado entre los Regidores. De igual manera que el punto anterior, se pone a consideración para que, en votación económica, manifiesten si están de acuerdo, para que se voten los tres puntos, en una sola votación.

Regidor: Luis Antonio León Ruíz. - Yo considero que sea como lo anterior.  
Síndico Municipal: Eduardo Francisco Jiménez Vega. - De acuerdo.

Por ende, la **Presidenta Municipal**, somete a votación económica del Ayuntamiento la propuesta realizada por el **Síndico Municipal**. Propuesta que, es aprobada por unanimidad de votos.

En virtud de lo anterior, el **Síndico Municipal** pone a consideración de los presentes, el análisis y discusión del asunto a tratar, abriendo el registro de oradores:

Regidor: Luis Antonio León Ruíz. - Donde dice, las obligaciones de las comisiones que nos tocaron, en el artículo 35. Donde también nuestros compañeros tengan una observación al respecto, comentar si vamos a llevar alguna capacitación, tener nuestra oficina y equipo de cómputo para desempeñar nuestras comisiones. Respecto a las mías, parques, jardines y panteones, para poder presentar iniciativas. Nos hace falta, hacer vueltas para ver las necesidades, la conformación de las comisiones, el informe anual. Considerar un área, por ejemplo, meter mi carro a Michel, es muy importante ser considerados y proveer un presupuesto. En el último informe de Gobierno, una señora gritó a los Regidores que no servían para nada, que solo servían para levantar la mano. Por eso, es importante adecuarlo a nuestro municipio yo estoy de acuerdo respecto a mis comisiones.

*Roberto Rodríguez Ferrer Marcela Padilla F*

*Maria Santos Lamas Ramirez*  
*Armando Roberto Rodríguez*  
*Martin León García*  
*Talia Eze Estreza Vega*  
*Sebastián de J. Nieto*







2021-2024

Acta de sesión de Ayuntamiento  
27 de octubre del 2021

*Marcela Padilla Flores*

- Regidor: Armando Castañeda Márquez. - **A favor.**
- Regidora: Talía Guadalupe Esparza Vega. - **A favor.**
- Regidor: Martín León García. - **A favor.**
- Regidora: Marcela Padilla Flores. - **A favor.**
- Regidora: María Santos Lamas Bañuelos. - **A favor.**
- Síndico Municipal: Eduardo Francisco Jiménez Vega. - **A favor.**
- Regidor: Luis Alberto Camacho Flores. - **A favor.**
- Regidora: Iliana Cristina Esparza Ríos. - **Me abstengo**
- Regidor: Rafael Rodríguez Gómez. - **A favor.**
- Regidor: Luis Antonio León Ruíz. - **A favor.**

*Martin Leon Garcia*  
*Talia Gpe Esparza Vega*

*Rafael Rodriguez Gomez*

El cual es aprobado por **mayoría calificada** de 10 votos a favor y 1 abstención de los Regidores. -----

En mérito de lo expuesto con anterioridad, la **Presidenta Municipal**, expone: «**Someto a consideración de este Ayuntamiento en Pleno, la aprobación de la iniciativa de Reglamento del Ayuntamiento de Hostotipaquillo, Jalisco**» por lo que la **Presidenta Municipal** instruye al **Secretario** del Ayuntamiento, a que, en votación nominal, tome el registro de la votación. -----

*Armando Castañeda Márquez*  
*María Santos Lamas Bañuelos*

- Presidenta Municipal: Teresa de Jesús González Carmona. - **A favor.**
- Regidor: Armando Castañeda Márquez. - **A favor.**
- Regidora: Talía Guadalupe Esparza Vega. - **A favor.**
- Regidor: Martín León García. - **A favor.**
- Regidora: Marcela Padilla Flores. - **A favor.**
- Regidora: María Santos Lamas Bañuelos. - **A favor.**
- Síndico Municipal: Eduardo Francisco Jiménez Vega. - **A favor.**
- Regidor: Luis Alberto Camacho Flores. - **A favor.**
- Regidora: Iliana Cristina Esparza Ríos. - **En contra.**
- Regidor: Rafael Rodríguez Gómez. - **A favor.**
- Regidor: Luis Antonio León Ruíz. - **En contra.**



*[Handwritten signature]*

Finalizada la votación, el **Secretario** expresa: «Presidenta, doy cuenta que la votación es por 9 votos a favor y 2 en contra de los presentes»

*[Handwritten mark]*

Enseguida la **Presidenta Municipal**, en uso de la voz, expone: «Es aprobada la propuesta por 9 votos a favor y 2 en contra de los presentes. Para quedar como sigue:

-----**Acuerdo:** -----

**Primero.** - Es aprobado en sentido afirmativo, tanto en lo general como en lo particular, en votación nominal, por mayoría calificada de votos de los ediles

*Armando Castañeda Márquez*  
*María Santos Lamas Bañuelos*



Acta de sesión de Ayuntamiento

27 de octubre del 2021

del Ayuntamiento, la iniciativa de Reglamento del Ayuntamiento de Hostotipaquillo, Jalisco. -----

Segundo.- Una vez aprobado la iniciativa de Reglamento correspondiente, la **Presidenta Municipal**, somete a consideración de los presentes, instruir tanto, a la **Presidenta Municipal**, como al **Secretario del Ayuntamiento**, para que elaboren y firmen la comunicación correspondiente, para que a la brevedad posible remitan al Congreso del Estado de Jalisco, realicen su aplicación en lo conducente, así como su promulgación y publicación en la Gaceta Municipal, moción que es **aprobada por mayoría calificada de los presentes**. Esto con fundamento en los artículos 41 y 42 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y demás preceptos jurídicos aplicables. -----

Presidenta Municipal: Teresa de Jesús González Carmona. - Nada más para comentarles, aquí esta Enrique Valadez, viene aclarar un punto. Pide la **oportunidad de entrar**, es bien importante estar bien con la ciudadanía, sírvanse levantando la mano quienes estén de acuerdo, para que pase el Sr. Enrique Valadez, ante el Pleno de este Ayuntamiento.

Regidora: Iliana Cristina. - ¿Estamos en asunto generales?

Regidor: Luis Antonio. - ¿Es referente a este punto?

Presidenta Municipal: Teresa de Jesús González Carmona. - **A favor.**

Regidor: Armando Castañeda Márquez. - **A favor.**

Regidora: Talía Guadalupe Esparza Vega. - **A favor.**

Regidor: Martín León García. - **A favor.**

Regidora: Marcela Padilla Flores. - **A favor.**

Regidora: María Santos Lamas Bañuelos. - **A favor.**

Síndico Municipal: Eduardo Francisco Jiménez Vega. - **A favor.**

Regidor: Luis Alberto Camacho Flores. - **A favor.**

Regidora: Iliana Cristina Esparza Ríos. - **En contra.**

Regidor: Rafael Rodríguez Gómez. - **A favor.**

Regidor: Luis Antonio León Ruíz. - **En contra.**

-----Acuerdo-----

**Es aprobado por mayoría calificada, para que pase Enrique Valadez Camarena, a la reunión de Ayuntamiento.**

Enrique Valadez. -Buenas noches distinguido cuerpo de Cabildo, Presidenta, Síndico y Secretario. Gracias por dejarme entrar a esta reunión, afortunadamente los ciudadanos nos damos cuenta de estas reuniones de cabildo. Tocaron un punto acerca de la biblioteca a la que humildemente represento. El tema se refiere al apoyo que se da, al mirar ese punto veo que nuestros expresidentes se defienden,

Natal Rodríguez Ramos Marcela Padilla F

Martin León García  
Armando Castañeda Márquez  
Teresa de Jesús González Carmona  
Talía Guadalupe Esparza Vega  
María Santos Lamas Bañuelos

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Acta de sesión de Ayuntamiento  
27 de octubre del 2021

que han apoyado. Efectivamente no tengo más que agradecimientos a ustedes. Pero igual, lo voy a decir muy claramente el apoyo es muy raquíctico. Cuando andamos en campaña, nos comprometemos a educación. La Biblioteca es parte y por lo tanto, no la podemos dejar a un lado. Y cuando yo pido el apoyo a las administraciones, no estoy pidiendo para mi afortunadamente, y espero nunca hacerlo. Lo pido para Biblioteca, para la ciudadanía, para mi comunidad estudiantil. Con el expresidente Luis Alberto, gracias. En su momento lo que te pedí lo hiciste. Luis León, igual contigo, a mi lo que me hace fuerte, son los cursos de verano y el último año no me diste nada, nos ampliaste las RAM, de las computadoras. Expresidenta Iliana, tuviste suerte, me apoyaste una vez, me da tristeza siempre me mandaste al demonio, me diste la raquíctica cantidad de \$2,500 pesos. El Ayuntamiento se comprometió, desde que se hizo la Biblioteca, en pagar dos personas capacitadas, mínimo con preparatoria y me ponen personas que no tienen ni primaria, necesitamos personas con la capacidad.

Regidor: Luis Alberto Camacho Flores. - Se han realizado los apoyos de material, pero no entendimos con lo de las personas. Es importante esa participación, en su momento se manifestó.

Regidor: Luis Antonio León Ruíz. - Gracias por su asistencia, lo mal entendimos, vamos estar a su disposición, al igual es muy importante fomentar la lectura.

Regidora: Iliana Cristina Esparza Ríos. - Se apoyó en lo posible, hubo tiempos difíciles, en la medida posible se ayudó, eres un excelente el bibliotecario. Gracias por hacer tan buena labor, de repente se nos pasan los detalles.

**Séptimo punto. - «Autorización para la construcción de red de drenaje y descarga sanitaria, toma de agua potable para el Banco de Bienestar en el Municipio de Hostotipaquillo, Jalisco»**

En uso de la voz la Presidenta Municipal expone: «El Banco de Bienestar, en la administración pasada ya lo tenían algo aventajado. Se donó un terreno por parte del ejido de Hostotipaquillo, Jalisco; con todas las características que ellos requerían. Lo que falta es la línea de agua y drenaje. Es muy importante tener un Banco en el Municipio, existió un cajero con anterioridad, pero actualmente, no contamos con ningún servicio financiero. Al Municipio, solamente nos tocaría dotar de la línea de agua y drenaje.

Síndico Municipal: Eduardo Francisco Jiménez Vega. - Abonando a lo expuesto a la Presidenta Municipal, nos falta un Banco en nuestro Municipio, para contar con los servicios financieros, y no tener que trasladarnos a otros lugares. Esperamos concluir con esa parte, como Municipio nos toca apoyar con la dotación de drenaje y agua potable.

Regidora: Iliana Cristina Esparza Ríos. - ¿Dónde descargaría el drenaje?

Síndico Municipal: Eduardo Francisco Jiménez Vega. - Por la parte de atrás de la finca Rancho La Planta.

Rafael Rodríguez Barrón Marcela Padilla

Martin Leon Garcia  
Armando Lopez de la Cruz  
Talia Gae Esparza Leon  
Sanjos Lomas Barrios  
Maria





Acta de sesión de Ayuntamiento  
27 de octubre del 2021

Regidor: Armando Castañeda Márquez. - Nos da las medidas, es de poner el nivel, donde nos dé nivel, es de meter como en 10 metros 3 cm, para que nos dé.

Iliana. - Yo no veo la negativa, para que no se realice este Banco, va a favorecer muchísimo a nuestro Municipio.

Regidor: Luis Antonio León Ruíz. - ¿Metros lineales de la obra, tiempo de obra?

Síndico Municipal: Eduardo Francisco Jiménez Vega. - Serian de quince a veintiún días y el Banco en dos meses aproximadamente. Guardia Nacional ya tiene su material en el Llano.

Por lo anteriormente mencionado, por la Presidenta Municipal, Regidores y Síndico, y después de un amplio intercambio de opiniones y haberlo discutido lo suficiente por los Regidores presentes. La Presidenta Municipal, pregunta si están de acuerdo en autorizar la propuesta realizada. A lo cual, en votación nominal por unanimidad de votos de los Regidores presentes, se toma el siguiente acuerdo: ---

Presidenta Municipal: Teresa de Jesús González Carmona. - **A favor.**

Regidor: Armando Castañeda Márquez. - **A favor.**

Regidora: Talía Guadalupe Esparza Vega. - **A favor.**

Regidor: Martín León García. - **A favor.**

Regidora: Marcela Padilla Flores. - **A favor.**

Regidora: María Santos Lamas Bañuelos. - **A favor.**

Síndico Municipal: Eduardo Francisco Jiménez Vega. - **A favor.**

Regidor: Luis Alberto Camacho Flores. - **A favor.**

Regidora: Iliana Cristina Esparza Ríos. - **A favor.**

Regidor: Rafael Rodríguez Gómez. - **A favor.**

Regidor: Luis Antonio León Ruíz. - **A favor.**



-----Acuerdo:-----

**Primero.-** Este Ayuntamiento Constitucional de Hostotipaquillo del Estado de Jalisco, aprueba en sentido afirmativo, tanto en lo general como en lo particular, en votación nominal, por unanimidad de votos, por 11 once votos a favor, 0 cero en contra y cero abstenciones, lo que representa el 100% cien por ciento de los Regidores asistentes. Consistente en aprobar las erogaciones correspondientes para ejecutar el proyecto de obra pública, por **administración directa** de la obra denominada «Construcción de Red de Drenaje y Descarga Sanitaria, Toma de Agua Potable para Banco del Bienestar en el Municipio de Hostotipaquillo, Jalisco» por un presupuesto aproximado de **\$187,783.89** (Ciento ochenta y siete mil setecientos ochenta y tres pesos 89/100 M.N.) -----

**Segundo.-** Este Ayuntamiento Constitucional de Hostotipaquillo del Estado de Jalisco, autoriza a Teresa de Jesús González Carmona (*Presidenta Municipal*), Eduardo Francisco Jiménez Vega (*Síndico Municipal*), Martha Caro Santiago (*Encargada de la Hacienda Pública Municipal*) y Roberto Jiménez Cervantes

*Rafael Rodríguez Gómez*  
*Armando Castañeda Márquez*  
*Marcela Padilla Flores*  
*Martín León García*  
*Armando Castañeda Márquez*  
*Talía Guadalupe Esparza Vega*  
*María Santos Lamas Bañuelos*  
*Eduardo Francisco Jiménez Vega*  
*Luis Alberto Camacho Flores*  
*Iliana Cristina Esparza Ríos*  
*Rafael Rodríguez Gómez*  
*Luis Antonio León Ruíz*  
*Armando Castañeda Márquez*  
*Martín León García*  
*Talía Guadalupe Esparza Vega*  
*María Santos Lamas Bañuelos*  
*Eduardo Francisco Jiménez Vega*



2021-2024

Acta de sesión de Ayuntamiento  
27 de octubre del 2021

(Director de Obras Públicas), para que a su nombre y representación firmen los instrumentos jurídicos que sean necesarios. Así como también realicen las erogaciones de las partidas presupuestales correspondientes que garanticen el pleno cumplimiento del presente acuerdo, para los usos y fines legales a que haya lugar. -----

**Octavo punto. - «Asuntos generales»**

Regidor: Martín León García. -Una pequeña intervención, pedirle a nuestra Regidora Iliana, respecto a la telesecundaria que está en mi comunidad de Michel. La cual quedó inconclusa, el otro día fue personal del Ayuntamiento y verificamos en el estado que se encuentra los estudiantes y maestros. Están en un lugar inadecuado, ellos requieren de algo digno, necesitan más espacios. También tenemos una fuga de la bomba, que está bajo el lodo.

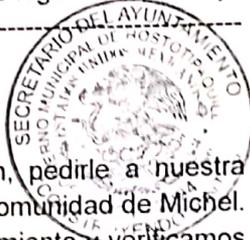
Regidora: Iliana Cristina Esparza Ríos. - Esa telesecundaria viene en dos etapas, esta es una, y si he mirado que el maestro los tiene en la casa ejidal, de manera muy inapropiada. También a la fusión de las Direcciones, me gustaría también que lo externaran, que no sabemos la anterior administración estaban todas.

Regidor: Luis Antonio León Ruíz. -Gracias, quería platicar acerca de los ciudadanos, si podían venir a la reunión. También respecto a lo que comentó la Regidora Iliana, a la fusión de las direcciones. Al igual me di cuenta en la página oficial, de un coordinador de áreas o un jefe de gabinete, que no se ha comentado nada al respecto. Solo para comentarlo, sobre todo para conocimiento de los demás compañeros, esa Dirección de coordinador de direcciones, no está en el plan de presupuesto. Me comentó la Regidora Iliana, que ese espacio no existía en su administración, se de la necesidad de acomodar personas. No tengo nada en contra este muchacho, pero para poner a alguien al frente de las Direcciones, se debe tener conocimiento de todas las áreas, no dudo que tenga el conocimiento, para que pueda abonar al Municipio, si buscar personas con experiencia.

Regidor: Luis Alberto Camacho Flores. - Yo nada más propongo, si se pudieran poner las actividades de la Presidenta, son muy importantes para defenderlos en su momento, cuando nos preguntan, porque es con la intención de apoyar y poder explicarle a la gente, cuando nos pregunta. Es cuestión de ayudarnos como un equipo, muchas gracias.

Presidenta Municipal: Teresa de Jesús González Carmona. -Respecto a lo de Moisés Silva Flores, aquí lo tenemos, como coordinador de Direcciones. También respecto lo que se comenta, de que no aparece en la administración pasada, ¿ya tenían esa figura verdad Regidora Iliana?, podemos capacitarnos, es muy inteligente y ya está teniendo la capacitación.

Regidora: Iliana Cristina Esparza Ríos. - Para aclarar, porque en las redes sociales, lo pusieron como jefe de gabinete, entonces no lo es, sino una coordinación, ya en los demás Municipios, sí aparece como coordinador.



Martin León García  
Armando Esparza Ríos  
Talia Eze Esparza Vega.  
Maria Santos Lamas  
Bartolomé Esparza

Se omitió mi participación real en la contestación del tema de la telesecundaria de Michel  
Roberto Rodríguez Emé Marcelo Padilla F





Acta de sesión de Ayuntamiento  
27 de octubre del 2021

I

**Noveno punto. - «Formal clausura de la sesión de Ayuntamiento»**

Por último, en uso de la palabra la **Presidenta Municipal**, expone que no habiendo ningún otro asunto pendiente que tratar. Siendo las 20:56 (veinte horas con cincuenta y seis minutos) del día 27 (veintisiete) del mes de octubre del año 2021 (dos mil veintiuno), se da por clausurada oficialmente la tercera sesión carácter ordinaria, celebrada por los Regidores del Ayuntamiento del Municipio de Hostotipaquillo del Estado de Jalisco, Administración 2021-2024. -----

Levantándose la presente acta, como constancia y haciéndose válidos los acuerdos que se tomaron en la presente, para los usos y fines legales a que haya lugar, firmando al margen. -----

**Doy fe, cúmplase.** -----

*Teresa de Jesús González Carmona*  
Teresa de Jesús González Carmona.

*Armando Castañeda Márquez*  
Armando Castañeda Márquez.

*Talia Guadalupe Esparza Vega*  
Talia Guadalupe Esparza Vega.

*Martín León García*  
Martín León García.

*Marcela Padilla Flores*  
Marcela Padilla Flores.

*María Santos Lamas Bañuelos*  
María Santos Lamas Bañuelos.

*Eduardo Francisco Jiménez Vega*  
Eduardo Francisco Jiménez Vega.

*Luis Alberto Camacho Flores*  
Luis Alberto Camacho Flores.

*Iliana Cristina Esparza Ríos*  
Iliana Cristina Esparza Ríos.

*Rafael Rodríguez Gómez*  
Rafael Rodríguez Gómez.

*Luis Antonio León Ruíz*  
Luis Antonio León Ruíz.

**A tenore de.**  
**Hostotipaquillo, Jalisco, 27 de octubre del año 2021.**

*José Emmanuel Mejía Cortes*  
**José Emmanuel Mejía Cortes.**  
**Secretario del Ayuntamiento.**

**Doy fe.**



Acta de sesión de Ayuntamiento  
27 de octubre del 2021

La presente hoja de firmas, forma parte integrante del acta de sesión ordinaria del Ayuntamiento, celebrada en el salón del ayuntamiento el día jueves 27 de octubre del año 2021 (dos mil veintiuno), correspondiente a la Administración Municipal 2021-2024



*[Handwritten signature]*  
Rafael Rodríguez Domínguez

*[Handwritten signature]*  
Amendo Esteban de...  
Martín León García  
María Santos Ramos Barrios  
Derecho de J. Ver...  
Talia Gpe Estarza Vega

OZTOTIPAC  
HOSTOTIPAQUILLO